



MENDOZA, 5 de agosto de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0024974/2022**, las Ordenanzas N° 32/2016-R y 4/2022-R, y la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde se tramita la baja definitiva por jubilación de la agente **Sonia del Carmen OLIVAREZ**, en un cargo efectivo equivalente a Categoría 7 – Tramo Inicial – del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, con funciones en la Dirección de Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que obra el formulario N° 2 de solicitud de baja definitiva por jubilación de la agente.

Que la Dirección de Recursos Humanos anexa el formulario N° 11 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, en el cual se eleva el informe de baja definitiva por jubilación correspondiente a la agente.

Que la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) dispuso el otorgamiento del beneficio jubilatorio a partir del 1 de julio de 2022.

Que obra el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado otorgando la conformidad al trámite.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R, modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DAR de baja, a partir del **UNO (1) de julio de 2022**, a **Sonia del Carmen OLIVAREZ (DNI N° 14.978.340 - Legajo N° 21.613)** en un cargo equivalente a Categoría 7 – Tramo Inicial – del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, con funciones en la Dirección de Posgrado, según Resolución N° 1537/2018-R, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2.- Agradecer a **Sonia del Carmen OLIVAREZ** los servicios prestados a la Universidad Nacional de Cuyo y, en especial, a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo